

VARIA

NOTAS PARA UN GLOSARIO SOBRE SILLERÍAS DE CORO. LAS FUENTES DOCUMENTALES CALCEATENSES

MARÍA DOLORES TEIJEIRA PABLOS*

La realización de glosarios específicos constituye una tarea de gran relevancia para el conocimiento de cualquier obra de arte, pero sobre todo cuando se trata de grandes y complejos conjuntos de diversos elementos, como sucede en el caso de las sillerías corales. En este ámbito, tan desconocido por poco trabajado, la labor documental tropieza a menudo con términos de difícil comprensión, bien por estar actualmente en desuso, bien por presentar una utilización marcadamente localista, dando al concepto en cuestión un significado diferente al que le corresponde habitualmente. Esto dificulta evidentemente la cantidad y calidad de información que transmite la documentación, lo que en un campo como el aludido, en el que los datos documentales no son excesivamente abundantes, es especialmente problemático.

Clarificar el significado de estos términos antiguos y relacionarlos con sus correspondientes elementos para ampliar el conocimiento actual sobre las sillerías corales es el objetivo del presente artículo, que pretende formar parte de un ciclo más amplio que permita realizar un glosario lo más completo posible sobre los conjuntos corales españoles.¹

El hecho de escoger las fuentes calceatenses para este análisis no es en absoluto un hecho arbitrario, sino que se basa en la enorme riqueza conceptual que los documentos referidos a la sillería de la catedral de Santo Domingo de la Calzada recogen y que a su vez se debe al cuidado sistema de contratación de la citada obra. En efecto, el citado conjunto no se contrató en un único documento y con un solo artista, como era habitual en este tipo de obras, sino que se hicieron varios conciertos diferentes por los que varios entalladores y un imaginero se comprometían a realizar un número determinado de elementos por un precio fijo;² lógicamente todos estos elementos son nombrados por el término que habitualmente los identificaba y que no suele aparecer en los contratos al uso a no ser que el elemento en cuestión presentara alguna particularidad. Esto hace de la documentación calceatense una fuente de especial relevancia para el conocimiento de los conjuntos corales españoles.

*Universidad de León.

1. El ciclo en cuestión se iniciaría con el artículo "Notas para un glosario sobre sillerías de coro. Las fuentes documentales leonesas", publicado en la revista *Estudios Humanísticos*, 2000, pp.205-214. En dicho texto se establecían los objetivos del artículo y el marco en que se inscribía, así como algunos, los pocos, antecedentes del tema.

2. Sobre el sistema de contratación del conjunto coral calceatense y, en general, sobre su realización, ver M.D.TEIJEIRA PABLOS, "La sillería de Santo Domingo de la Calzada", en *La Catedral calceatense: desde el Gótico al Primer Renacimiento (1230-1530)*, Actas del Simposio celebrado en Santo Domingo de la Calzada en marzo de 2001 (En prensa).

La citada documentación está formada principalmente por notas incluidas en los Libros de Acuerdos Capitulares, donde se recogen los contratos realizados con los diferentes artistas, ya que los documentos contractuales en sí no se han conservado, y por datos extraídos de los pagos que constan en los Libros de obra.³

Además de términos de uso bastante común, cuyo significado ya ha quedado establecido en estudios anteriores, como plataforma,⁴ respaldar (Figura 1 y Lámina 1),⁵ coronamiento,⁶ rincón (Lámina 2),⁷ escalera (Lámina 3),⁸ cabo⁹ o crosa (Lámina 3),¹⁰ la documentación calceatense aporta muchos otros, algunos bastante novedosos.

Entre los elementos constitutivos de un estalo puede destacarse, como una de las principales aportaciones de la documentación catedralicia calceatense el térmi-

3. Los documentos utilizados han sido publicados en J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Documentos para la Historia del Arte del Archivo catedral de Santo Domingo de la Calzada (1443-1563)*, Logroño, 1986.

4. La plataforma constituye el pavimento lúneo sobre el que se asienta la sillería (M.D.TEIJERA PABLOS, "Notas para un glosario...", pp.212-213.): "...aya de asanblar todas las sillas del coro sobre la plataforma...". Archivo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada (A.C.S.D.). *Libro III de Acuerdos Capitulares (1517-1525)*. Fol.103v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.17, p.28. Lo más interesante que sobre ella dice la documentación calceatense es que se hizo con varias tozas (tablones) de pino por las que se pagaron quince reales en 1524. A.C.S.D. *Libro de la obra de 1523*. Leg.F-1. Fol.5r. En J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.22, p.34.

5. El respaldar es el panel que conforma la trasera elevada de cada silla y constituye la principal labor de talla. M.D.TEIJERA PABLOS, "Notas para un glosario...", pp.208-209. "...baga todos los respaldares de las sillas vaxas...". A.C.S.D. *Libro III de Acuerdos capitulares (1517-1525)*. Fol.90v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.20, p.31. La documentación calceatense utiliza indistintamente este término o el de "respaldo": "...baga un respaldo de las sillas vaxas e otro de las altas...". A.C.S.D. *Libro III de Actas capitulares (1517-1525)*. Fol.90r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.19, p.30. Un documento posterior establece la importancia que se daba a este elemento: "Di al dicho Maestre Hernando por una tabla de nogal...quatro reales para un respaldar del coro". A.C.S.D. *Libro de la obra de 1523*. Leg.F-1. Fol.5v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.22, p.34. Con el mismo término de "respaldo" se alude también, en el caso de Santo Domingo, a los cerramientos que formaban el trascoro o trascoros, así a los pintores que decoran esta zona de les paga por "...lo que avia de aver del pinzel de los respaldos...". A.C.S.D. *Libro IV de Actas Capitulares (1526-1560)*. Fol.139v. y 140r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, docs.34 y 35, pp.41 y 42.

6. M.D.TEIJERA PABLOS, "Notas para un glosario...", pp.209-210. El coronamiento o dosel es el elemento que remata cada una de las sillas en su parte superior. En el caso de la sillería de Santo Domingo se alude con este término al remate de las sillas altas: "...baga la peça del coronamiento de las sillas altas...". A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.90v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.20, p.31.

7. M.D.TEIJERA PABLOS, "Notas para un glosario...", pp.208-209. El término rincón se utiliza para referirse a las esquinas que se forman en la confluencia del lado occidental con los lados septentrional y meridional del conjunto coral, en los que por su especial configuración suele haber paneles tallados de forma, tamaño y tallado diferentes del resto: "...aya de hazer con sus escaleras e rincones e crosas...". A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.103v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.17, p.28.

8. En este caso no ha habido ninguna transformación en el significado del término. Se refiere a cada una de las cinco escaleras de acceso al nivel alto, cuya realización se concierta a la vez que la de rincones y cabos y junto con las crosas que las decoran. A.C.S.D. *Libro III de Acuerdos Capitulares (1517-1525)*. Fol.99r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.17, p.28.

9. M.D.TEIJERA PABLOS, "Notas para un glosario...", pp.210-211. El término cabo puede utilizarse con dos significados diferentes. Por una parte en algunos casos se ha utilizado como sinónimo de "rincón", como sucedía en el contrato de la segunda etapa constructiva de la sillería astorgana. Por otra, se usaba para aludir a los elementos que remataban los últimos estalos de ambos niveles en los extremos orientales, donde terminaba el conjunto, como sucedió por ejemplo en el caso zamorano. En la documentación calceatense "cabo" adquiere este último significado, al utilizarse el término "rincón" para las esquinas: "...las aya de hazer con sus escaleras e rincones e crosas e cabos de choro...". A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.103v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.17, p.28.

10. M.D.TEIJERA PABLOS, "Notas para un glosario...", pp.211-212. El término "crosa" alude a los remates, generalmente calados y muy ornamentados, que terminan lateralmente algunos sitiales especiales, sobre todo los que flanquean las escaleras. En la documentación calceatense se cita la realización de las crosas a la vez que la de otros elementos especiales ya comentados como cabos, escaleras y rincones, como ya se ha visto en las notas anteriores, pero también en la compra de materiales, ya que en 1524 se pagan 12 reales por un tuero (es decir un tronco grueso, de rama) para crosas. A.C.S.D. *Libro de obra de 1523*. Leg.F-1. Fol.5v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.22, p.32.

no **entreclavo** (también con la grafía “entreclao” o “entreclave”, término procedente del latino “*entreclos*”). El entreclavo es el panel que cierra lateralmente cada estalo y que lo individualiza del siguiente, ya que en las sillerías corales los asientos son corridos (Figura 1 y Lámina 1). Es por lo tanto un elemento básico de la estructura del sitial, que se forma esencialmente con dos entreclavos cerrados por un panel de respaldo y un brazal. Sin embargo el entreclavo ha tenido tradicionalmente un protagonismo muy reducido al no tratarse de un soporte escultórico de importancia, ya que aparte de los apoyamanos y, en algunos conjuntos como el de Santo Domingo, de los pequeños relieves que surgen sobre el anclaje del asiento, no suele llevar prácticamente decoración tallada. Por esta razón el entreclavo era un elemento a realizar por parte de los entalladores del taller, no por el imaginero o entallador principal; esto fue lo que mantuvo al entreclavo fuera de los términos utilizados en la documentación:

“...a de aver por los entreclaos que hiziere como está en la dicha muestra, e antes mejor, dos ducados de oro”.¹¹

En cualquier caso se trata de un elemento importante, ya que sobre su resistencia descansa la estabilidad del conjunto, por lo que se hace macizo y en madera de la mejor calidad, en la sillería de Santo Domingo de nogal, como los soportes de talla:

“Compré más doze pieças (de nogal) para entreclavos; costó cada pieça cinco reales...”.¹²

El entreclavo calceatense lleva añadido un **maniquí**, elemento que estructuralmente parece formar parte del entreclavo, pero que no es realizado por el mismo tallista que éste:

*“...ygualaron e tomaron a Burguiñón, vecino de Santo Domingo, para que haga ciertos entreclaos sin los maniqués.”*¹³

“E mas a de aver (Ortega de Córdoba) por bazer los maniqués de los entreclaos que los otros ofiçiales hizieren”.¹⁴

El maniquí no es además un elemento de importancia menor, ya que si por el entreclavo sin su maniquí se pagaban trece reales, el maniquí solo costaba nueve. Esta diferencia explícita entre ambos elementos indica que el maniquí sería probablemente un soporte de talla de cierta entidad, de ahí su coste y la necesidad de encargarlo a un tallista más habilidoso que el que preparaba el entreclavo, que hacía un labor básicamente técnica. La denominación de “maniquí” podía estar relacionada con el tradicional apoyamanos en el sentido de que éste se decora con motivos figurados en bulto redondo, lo que podría recordar en cierto modo la alusión más habitual del término (Figura 1 y Lámina 1).

Los entreclavos, colocados en vertical sobre la plataforma, quedaban unidos entre sí y estabilizados por los ya citados panel de respaldo y brazal, pero también por el asiento. Es éste uno de los elementos más característicos de las sillas de coro, ya que el lugar destinado para sentarse estaba formado por un panel rectangular macizo parte del cual queda fijo a los entreclavos y parte era móvil, pudiéndose

11. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.89v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.19, p.30.

12. A.C.S.D. *Libro de obra de 1523*. Leg. F- 1. Fol.5r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.22, p.33.

13. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.89v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.19, p.30.

14. *Ibidem*.

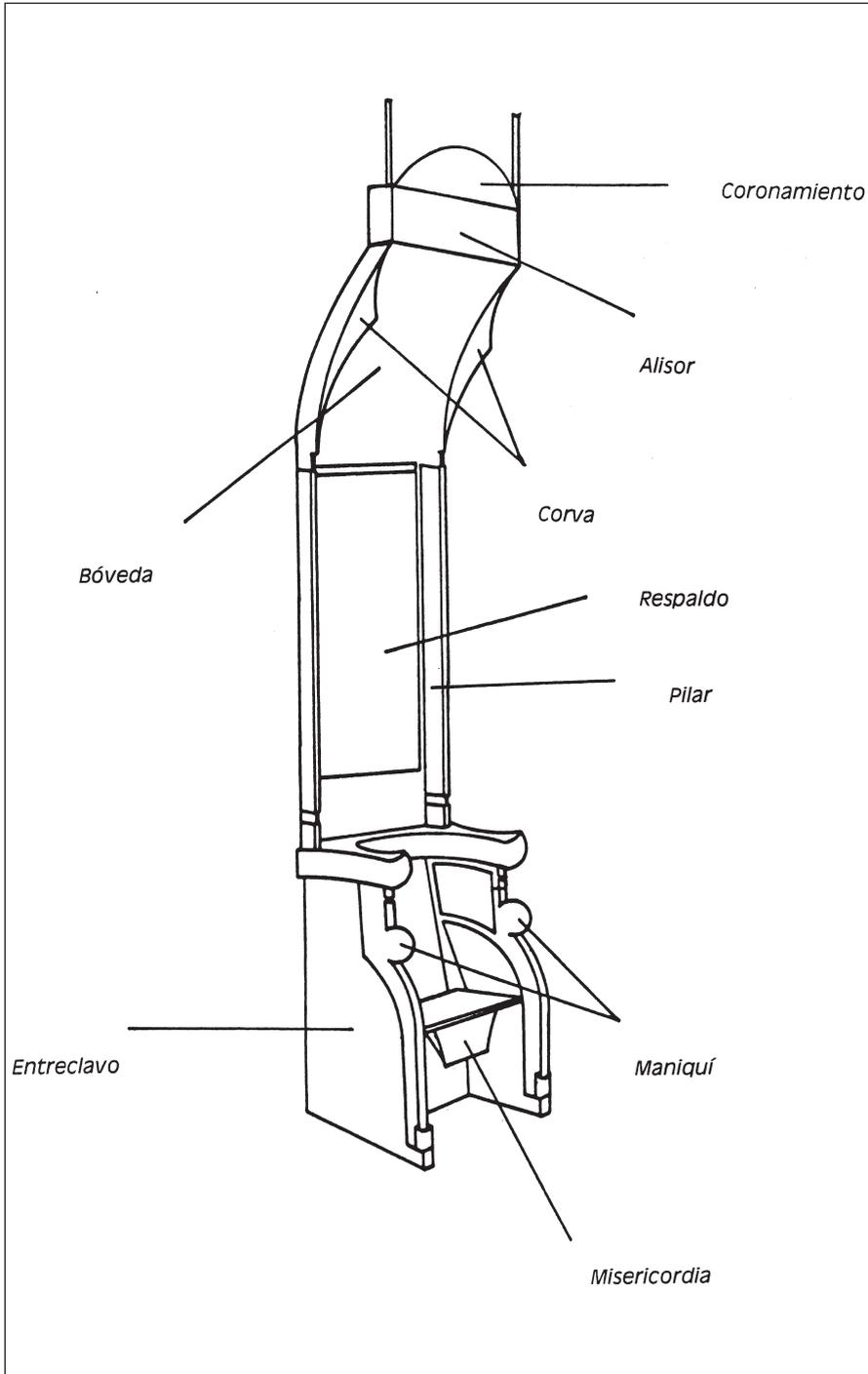


Fig. 1.-Esquema de un estalo tipo



Lámina 1.-Sillas bajas de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada

bajar o subir a voluntad. Esta parte móvil queda unida a la fija por medio de bisagras que permitían este movimiento, de manera que cuando el clérigo debía sentarse bajaba el asiento presentando una superficie ancha y lisa, y cuando se ponía en pie lo levantaba para que le sirviera de apoyo. Para facilitar este movimiento el entreclavo presenta una superficie en forma de cuarto de círculo que marca la curva que dibuja el asiento. La superficie inferior del asiento lleva, desde época gótica, un elemento denominado **misericordia** o paciencia destinado a ser superficie de apoyo para el cuerpo del religioso que encontraba así un ligero descanso durante las partes de la liturgia en las que debía permanecer de pie (Figura 1 y Lámina 1).

Curiosamente este complejo sistema de asiento, inexistente fuera de los conjuntos corales, aparece muy raramente detallado en la documentación referente a la realización de estas obras, al menos en el caso español.¹⁵ En la documentación referente a la sillería de Santo Domingo simplemente se cita el elemento al hablar de su ensamblado:

“...aya de asentar todas las misericordias con sus visagras muy bien desalabeadas e ajustadas”.¹⁶

No hay sin embargo alusión alguna a su realización, que no se encarga a ninguno de los tallistas que llevan a cabo los restantes elementos. Seguramente la talla de las misericordias se adjudicó al grupo de carpinteros y tallistas que, con Maestre Lucas a la cabeza, se encargó de la realización de los diferentes elementos y “molduras” de las sillas, sin darle mayor importancia a las misericordias que, en la sillería calceatense, no hacen sino repetir un mismo motivo ornamental en todos los estalos, al igual que sucede con otros elementos que tampoco se contrataron aparte. La pérdida de importancia del elemento como soporte de figuración tallada diferenciada haría que su realización pasara más desapercibida, no así su ensamblado, en el que debía obviamente ponerse especial cuidado en la colocación de las bisagras, ya que de ello dependía la estabilidad y firmeza de toda la silla.

La parte superior del estalo está formada básicamente por el respaldo, tablero ya comentado anteriormente. Puesto que las sillas no son exentas, los respaldos precisan de algún tipo de elemento individualizador, que permita marcar la separación entre un estalo y los inmediatamente adyacentes. Este elemento es el **pilar**, habitualmente un auténtico pilar o columna adosados al panel del respaldo, incluso un haz de ellos (Figura 1 y Láminas 1 y 2). En la sillería de Santo Domingo se trata, en el nivel alto, de grandes columnas individuales adosadas, y en el nivel bajo, de un haz de tres columnas, en el que destaca la central que tapa parte de las otras dos.¹⁷ En ambos casos los pilares aparecen muy ornamentados, ya que no sólo se talla el capitel, sino que el fuste aparece totalmente cubierto de elementos decora-

15. Fuera de España la situación es bastante diferente, ya que la misericordia es un elemento al que la documentación alude con bastante frecuencia, dada la existencia de una cierta especialización en la talla de misericordias por parte de algunos tallistas. Por otro lado ha sido objeto de un gran interés por parte de los historiadores del Arte, ya que en la mayor parte de los conjuntos corales europeos la talla figurada se concentra precisamente en este elemento. Cfr., por ejemplo, D. y H. KRAUS, “L’Origine des miséricordes”, en *Le monde caché des miséricordes*, París, 1986, pp.11-24.

16. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.104r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.17, p.28.

17. Debe tenerse en cuenta que el mismo término “pilar” se aplica a otros elementos diferentes a los comentados, como los “pilares del coro”, que son los pilares de fábrica que limitan el espacio coral. En 1524 se pagan siete reales a un cantero de nombre Ñigo por cortarlos, es decir, por darles la forma conveniente para que la sillería pudiera adaptarse perfectamente al espacio en el que se asentó. A.C.S.D. *Libro de Obra de 1523*. Leg.F-1. Fol.5r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.22, p.33.



Lámina 2.-Rincón alto de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada

tivos, por lo general de carácter vegetal. Los pilares constituyen uno de los primeros elementos cuya realización se contrató, en concreto con Francisco de San Gil, que debía hacer:

*“...todos los pilares de las sillas altas e vaxas de talla conforme a la talla de los pilares de las sillas altas e vaxa de la muestra...”*¹⁸

De la importancia de los pilares da una idea el precio que se le pagó al tallista por su realización. Así, por cada grupo compuesto por un pilar para la sillería baja y otro para la alta cobró siete ducados de oro, dos por el primero y cinco por el segundo, una cantidad muy elevada, ya que el entreclavo se pagaba únicamente a dos ducados de oro cada uno. El alto precio de este elemento vendría seguramente determinado, no sólo por su amplia labor de talla, sino también por su importancia estructural, ya que el pilar sellaba la unión entre dos respaldos, garantizando el anclaje de éstos a la parte inferior del asiento y, por lo tanto, asegurando la estabilidad de la parte más significativa de la silla. De hecho el pilar era un elemento generalmente muy masivo, hecho a partir de grandes piezas líneas macizas; así en 1524 se pagan nueve reales por cada pieza de nogal destinada a la realización de un pilar, cuatro reales más de lo que se pagaba por cada una de las piezas que servía para la realización de un entreclavo.¹⁹

El remate de las sillas, tanto en el nivel bajo como en el alto, estaba formado por lo que modernamente suele denominarse “dosel” y que en la documentación calceatense se llama **bóveda** (Figura 1 y Lámina 1). En muchos casos estos doseles presentaban un aspecto muy similar al de una auténtica bóveda, incluso en su interior algunos llegaron a tener un trazado de crucería. En la sillería de Santo Domingo, como en muchos otros conjuntos corales, la forma de bóveda ha desaparecido y se encuentran únicamente paneles curvados en las sillas altas e inclinados en las bajas. Su realización se contrata, como la del resto de elementos, en 1521.

Las bóvedas de los estalos bajos se encargan a Ortega de Córdoba,²⁰ quien no debió presentarse en el momento de iniciar la obra, ya que unos meses más tarde de este primer contrato se encarga el mismo trabajo a otro entallador, Juan de Olarte.²¹ Las bóvedas de los estalos bajos se pagarían a tres ducados de oro cada una y debían hacerse con su correspondiente “**corva**” (Figura 1 y Lámina 1). No está claro que elemento designa este término, que no aparece en la documentación referente a otros conjuntos corales; por el significado habitual del término parece aludir a un elemento curvado, que bien podría ser el típico pomo circular que solía colocarse, en las sillerías tardogóticas, en ambos extremos de las bóvedas o doseles bajos, como puede verse, por ejemplo en la sillería de la catedral leonesa. Sin embargo, el conjunto calceatense no presenta auténticos pomos circulares, sino unas simples cartelas ornamentadas con motivos vegetales que podrían corresponder al término de corva.

18. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.89v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.19, p.30.

19. A.C.S.D. *Libro de Obra de 1523*. Leg.F-1. Fol.5r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.22, p.33.

20. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.89v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.19, p.30.

21. A.C.S.D. *Libro III de Acuerdos Capitulares (1517-1525)*. Fol.91r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.21, p.32.



Lámina 3.-Escalera y crosas de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada

Las bóvedas de los estalos altos se encargaron al entallador Borgoñón y a Juan de Castro, y por cada una de ellas se pagarían ducado y medio.²²

La sustancial diferencia de precio entre las bóvedas bajas y las altas parece deberse a la presencia de las citadas corvas, que sólo aparecen documentadas en el nivel bajo; sin embargo las cartelas a las que supuestamente correspondía este término están presentes en el coro calceatense tanto en el nivel bajo como en el alto, por lo que dicha diferencia no sería lógica. Es posible que el contrato inicial se modificase para incluir este elemento en ambos niveles, o puede que haya habido un error inicial en el texto, ya que unos meses después del primer contrato se conciertan con Juan de Olarte y el Borgoñón “...*las corbas altas que labran a nuebe reales cada una*”.²³

Sobre las bóvedas del nivel alto hay un último elemento, el **coronamiento**, ya citado anteriormente (Figura 1).²⁴ El coronamiento del coro de Santo Domingo, que presenta una configuración bastante especial, está muy bien descrito con sus diferentes partes en la documentación conservada. Tenía en primer lugar un ancho friso decorado con motivos ornamentales, que debe corresponderse con el **alisor** que se encarga a un tal Cobreros, junto con otros oficiales, a fines de 1521.²⁵ Sobre este elemento se colocan “...*los prophetas de vulto que vienen en el coronamiento de las dichas sillas altas*...”,²⁶ que aparecen alternados con relieves en los que, sobre una venera, se talla un rostro humano.

Un último término parece quedar sin definición. Se trata del **alquetor**, elemento que se concierta con Juan de Castro y Sancho de Rasines en 1521 y por el que se pagaron cuatro reales.²⁷ De él sólo dice la documentación que hay uno en cada silla, pero no da más referencias que permitan saber a qué elemento se refiere. El único que no ha recibido ni siquiera una pequeña alusión en la documentación estudiada, pero que es parte fundamental de la estructura de un estalo, es el brazal, el cierre horizontal del asiento que mantiene unidos los dos entreclavos y el panel de respaldo y que en Santo Domingo, como en otras sillerías corales, presenta dos grandes brazos a cada lado del asiento. No es probable, sin embargo, que el término “alquetor” pueda corresponderse con este elemento, ya que el brazal no era independiente en cada silla, sino que se hacía un conjunto de brazales unidos para varias de ellas, a veces incluso para todas las de un mismo lado. Por otra parte se paga por cada alquetor un precio muy bajo, por lo que lo más probable es que aluda a alguno de los pequeños relieves decorativos que aparecen en otras partes de la silla.

22. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.89v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.19, p.30.

23. A.C.S.D. *Libro III de Acuerdos Capitulares (1517-1525)*. Fol.91r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.21, p.32.

24. Cfr.nota 6.

25. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.91r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.21, p.32.

26. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.90v. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.20, p.31.

27. A.C.S.D. *Libro III de Actas Capitulares (1517-1525)*. Fol.91r. J.G.MOYA VALGAÑÓN, *Op.cit.*, doc.21, p.32.